

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho de Acceso a las prestaciones reconocidas, así como de extinción de Programas Individuales de Atención (PIA), se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su Integridad.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/5157323/2012-57	25931230H	AMPARO MUDARRA MARTOS JAEN	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/5789258/2012-71	75052267R	MARIA SANCHEZ BENITEZ BEAS DE SEGURA	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/261569/2008-12	26149119M	TERESA VERA MOLERO	18/03/2016	ACUERDO INICIO EXTINCION SAD
SAAD01-23/4177565/2011-19	25774326C	ANTONIA MARQUEZ MARTINEZ	18/03/2016	ACUERDO INICIO EXTINCION SAD
SAAD01-23/1863308/2009-29	25793379Y	ANTONIO GAMEZ ROX BEDMAR	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1347211/2008-00	26106012T	MARIA JOSEFA CUESTA SORIANO CORDOBA	11/02/16	ACUERDO RECTIFICACION ERROR RESOLUCION

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 26 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»